

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.074/15

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

A N U N C I O

De conformidad con el R.D. 817/2009, de 8 de mayo, la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 19 de marzo de 2015 aprobó, la siguiente modificación de la composición de la Mesa de Contratación a celebrar a partir del día de la fecha para los expedientes de contratación que se promuevan donde sea preceptiva su intervención, con carácter fijo y permanente, modificándose la publicada en el B.O.P. nº 134, de 11 de julio de 2011, en el modo que a continuación se reseña:

VOCALES

Concejal de U.PyD

REPRESENTANTE

Doña Marta Muñoz Díaz

Suplente: Doña M. Asunción Escobar Garcillán

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ávila a 19 de marzo de 2.015

El Alcalde, *Miguel Ángel García Nieto*